"2025, Año de la mujer indígena"

Oficio DGRM/SGC/DADE-241-2025

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 15 de abril de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa **AD/MIN/DGRM/033/2025**
MONTO DEL INCREMENTO:	$113,030.40 (Ciento trece mil treinta pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.
EMPRESA:	**LG Seguridad, S.A. de C.V.**

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Servicio de mantenimiento a equipos de respiración de aire autocontenido (SCBA)	1	$97,440.00	$97,440.00
			IVA	$15,590.40
			Total	**$113,030.40**

ENTREGABLES:

1.Carta de respaldo MSA Safety de los equipos de protección respiratoria de presión positiva donde explícita y directamente respalde al participante para el servicio solicitado.

2.Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, entregará la documentación solicitada en el anexo técnico a la conclusión del servicio.

3.Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, recargará los cilindros, a no menos de un 95% de su capacidad, con aire puro respirable de grado D o superior.

4.Mantenimiento preventivo para un total de veinte equipos SCBA de acuerdo con lo solicitado en el anexo técnico.

5.Reporte de servicio final sobre la situación, fallas identificadas, acciones correctivas y preventivas realizadas.

6.Informe que especifique y describa técnicamente el equipo utilizado para la recarga de los cilindros.

7.Informe de resultados de las pruebas Posicheck realizadas.

Forma de pago: A la entrega total de los servicios, a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.

Plazo de entrega: El plazo de la prestación de los servicios se realizará dentro de los 20 días naturales a partir de la notificación de adjudicación.

Lugar de entrega:
Las ubicaciones de los inmuebles donde se recolectarán los SCBA para ser enviados a mantenimiento y donde posteriormente al servicio deberán ser regresados son:

1. Siete quipos en el **edificio Sede**: Avenida Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06060, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
2. Seis equipos en **conjunto Bolívar**: Calle 16 de Septiembre número 38 y Calle Bolívar número 30, colonia Centro, código postal 06000, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
3. Cuatro equipos en el **edificio 5 de Febrero**: Calle Chimalpopoca, esquina 5 de Febrero, colonia Centro, código postal 06080, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

34B1OUkhOv61cn0VQeNmevP/KlloZK96LIAidYNQuBQ=

4. Un equipo en el edificio de **Justicia TV**: Calle República de El Salvador número 56, colonia Centro, código postal 06010, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
5. Dos equipos en el **Almacén Zaragoza**: Calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, código postal 09100, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta presentada de fecha 8 de abril de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal y Cuarto Transitorio del AGA VII/2024; deberá presentarse en un plazo no mayor de **20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

34B1OUkhOv61cn0VQeNmevP/KlloZK96LIAidYNQuBQ=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Avila Gutierrez	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 1787/2025

C.c.p Dr. Francisco Javier Olivares Salazar. - Director General de Seguridad.- Para su conocimiento**.** Copia electrónica

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en *: https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf*

Firmado por: YOLANDA CONCEPCION AVILA GUTIERREZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704942461
Fecha: 15/04/2025 02:44:51.2650000 p. m.

Rubricado por: BEATRIZ RANGEL ROMERO
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704946111
Fecha: 15/04/2025 02:50:55.7530000 p. m.

Firmado por: MARIO RENE CHAVEZ ALVAREZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704928902
Fecha: 15/04/2025 03:05:27.3270000 p. m.